



Valencia, 17 de marzo de 2021

## Nota informativa del Vicerrectorado en relación con las peticiones de prórroga de contratos de FPI de distintas convocatorias

En relación con los contratos dependientes de convocatorias del gobierno autonómico, se están haciendo gestiones individuales y conjuntas de las universidades valencianas. La información más reciente sobre la situación corresponde a una gestión realizada por RUVID. Ha habido una reunión con Ángel Carbonell, DG de Ciencia e Investigación de la GVA, en relación a la posibilidad de obtener prórrogas para los contratos pre-doctorales ACIF afectados por la crisis sanitaria. El DG ha asegurado al presidente de RUVID, Jesús Lancis, su voluntad de encontrar una solución al problema pero esto depende de que a nivel del Estado se adopten las regulaciones normativas necesarias. El Ministerio ya ha iniciado los trámites necesarios para que esto sea posible y, en ese sentido, se está a la espera de la aprobación por parte de Las Cortes de la norma oportuna (al parecer ya ha pasado el filtro del Senado).

En cuanto esta regulación haya sido aprobada, la Agencia Estatal adoptará las medidas oportunas para su aplicación y, a su vez, la Generalitat Valenciana actuará en consecuencia.

Cualquier actuación a nivel del programa propio de la UPV seguirá el curso legal que marque el estado y las conclusiones de las negociaciones anteriores dado que supone modificación de las condiciones contractuales fijadas con anterioridad.

Estamos a la espera de noticias que se comunicarán puntualmente a los interesados/as.

José E Capilla  
*Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, UPV*